

ENCUESTA SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (EEA). AÑO 2016

Principales resultados

	EEA 2013	EEA 2016	Variación 2016/2013	
			Absoluta	Relativa
Número de explotaciones	9.470	9.362	-108	-1,1
Superficie total (Ha)	338.695	342.104	3.409	1,0
Superficie agrícola utilizada (SAU) (Ha)	215.835	216.258	423	0,2
SAU media por explotación	22,92	23,30	0,38	1,6
Tierras labradas (Ha)	123.353	123.487	134	0,1
Herbáceos y barbechos	70.175	69.097	-1.078	-1,5
Frutales	9.899	9.683	-216	-2,2
Olivar	3.487	3.423	-64	-1,8
Viñedo	39.650	41.166	1.516	3,8
Otras tierras labradas	142	118	-24	-16,9
Pastos permanentes (Ha)	92.482	92.771	289	0,3
Otras tierras (Ha)	122.860	125.846	2.986	2,4
Ganadería (Nº de cabezas)				
Bovinos	40.095	39.103	-992	-2,5
Ovinos	127.065	117.130	-9.935	-7,8
Porcinos	112.110	109.497	-2.613	-2,3
Caprinos	11.446	12.204	758	6,6
Equinos	3.793	3.457	-336	-8,9
Aves (miles)	3.569	3.494	-75	-2,1

FUENTE: Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas, 2013 y 2016. INE

El número de explotaciones agrícolas continúa disminuyendo en La Rioja según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. En el año 2016 había 9.362, lo que supone 108 explotaciones menos que en 2013, es decir una bajada del 1,1%.

La Superficie total fue de 342.104 hectáreas, correspondiendo el 63,2% (216.258 hectáreas) a superficie agrícola utilizada (SAU) y el 36,8% restante a otras tierras.

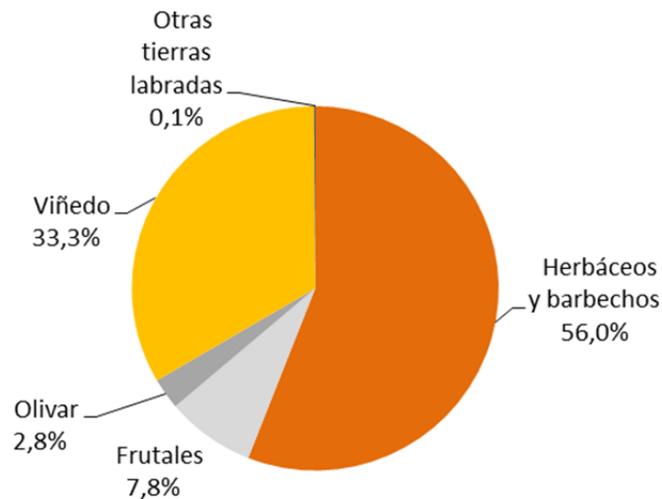
La Superficie Agrícola Útil media por explotación ha subido en 2016 respecto a 2013, pasando de 22,92 Ha a 23,30 Ha.

Todos los aprovechamientos de las tierras labradas han disminuido salvo el viñedo que aumenta un 3,8% respecto a 2016.

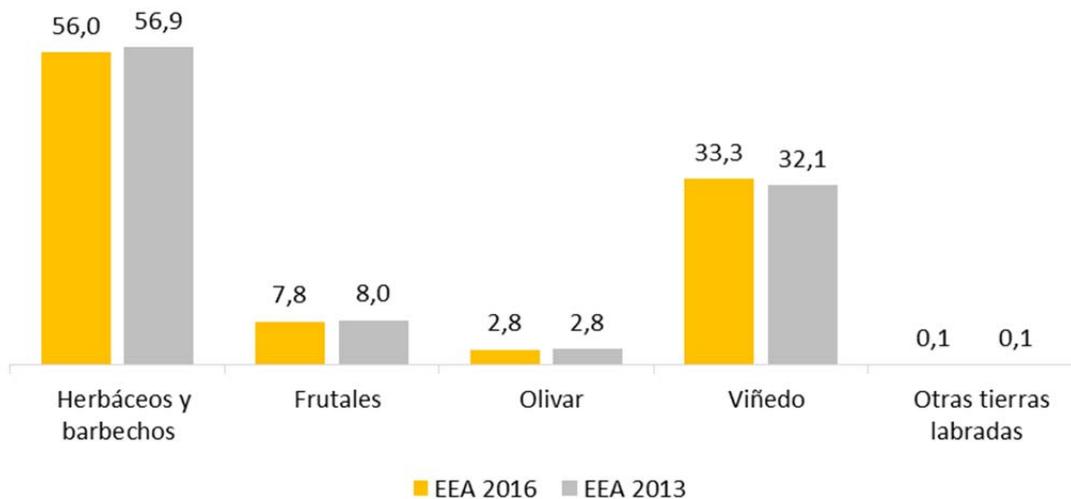
El mayor descenso se ha dado en Otras tierras labradas que baja un 16,9%; le sigue frutales que ha bajado un 2,2%.

En cuanto a la ganadería, ha bajado el número de cabezas de todas las especies salvo caprino que sube un 6,6%, pasando de las 11.446 cabezas en 2013 a 12.204 cabezas en 2016.

% de la superficie labrada en La Rioja . EEA 2016



Evolución de la distribución de la superficie labrada en La Rioja



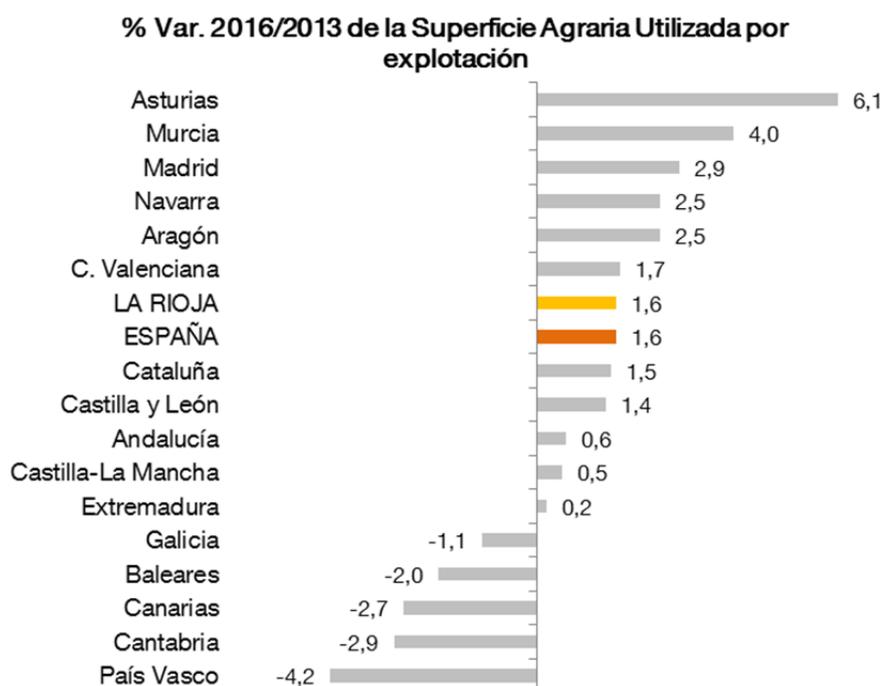
El peso relativo de los diferentes aprovechamientos de las tierras labradas no ha variado prácticamente entre 2013 y 2016.

Por Comunidades Autónomas

Superficie agrícola útil media por explotación

	EEA 2013	EEA 2016	% Variación 2016/13
Castilla y León	58,90	59,71	1,4
Aragón	46,38	47,57	2,5
Madrid	39,76	40,91	2,9
Extremadura	39,51	39,61	0,2
Navarra	37,58	38,52	2,5
Castilla-La Mancha	34,27	34,45	0,5
España	24,67	25,06	1,6
Cantabria	24,21	23,52	-2,9
La Rioja	22,92	23,30	1,6
Cataluña	19,64	19,93	1,5
Andalucía	18,12	18,22	0,6
Baleares	17,34	16,99	-2,0
Asturias	15,09	16,01	6,1
Murcia	12,58	13,09	4,0
País Vasco	11,85	11,35	-4,2
Galicia	8,44	8,35	-1,1
Comunidad Valenciana	5,44	5,53	1,7
Canarias	4,28	4,17	-2,7

FUENTE: Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas, 2013 y 2016. INE
Unidades: Hectáreas



Las comunidades autónomas con mayor superficie agrícola media por explotación son Castilla y León (59,71 Ha) y Aragón (47,57 Ha). Por detrás se situaron Madrid (40,91 Ha) y Extremadura (39,61 Ha).

Las menores superficies agrícolas medias por explotación correspondieron a Canarias (4,17 Ha), Comunidad Valenciana (5,53 Ha) y Galicia (8,35 Ha).

La superficie agrícola media en España es 25,06 Ha. En La Rioja es de 23,30 Ha.

Asturias (6,1%), Murcia (4,0%) y Madrid (2,9%) registraron los mayores aumentos relativos en el periodo entre 2013 y 2016.

Por el contrario, País Vasco (-4,2%), Cantabria (-2,9%) y Canarias (-2,7%) fueron las regiones con mayores descensos.

A nivel nacional se produjo un incremento del 1,6%, similar al dato para La Rioja.

Principales especies ganaderas (nº de cabezas)

	Bovino		Ovino		Porcino		Aves(2)	
	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones	Cabezas	Explotaciones	Cabezas
España (1)	96.459	6.090.591	63.731	15.862.164	44.931	23.946.459	68.766	203.104
Andalucía	5.469	560.521	8.426	1.974.045	4.869	1.915.792	4.845	25.673
Aragón	2.638	357.554	2.996	1.775.908	2.307	5.460.274	1.279	22.444
Asturias	13.568	387.777	2.593	41.692	1.931	12.263	5.953	253
Baleares	504	31.112	2.878	275.019	1.404	61.668	2.458	515
Canarias	676	15.931	990	64.613	573	53.530	955	2.751
Cantabria	6.318	276.005	1.865	53.670	709	2.234	1.555	153
Castilla y León	13.218	1.340.710	7.950	3.363.144	4.942	3.096.944	3.896	21.308
Castilla - La Mancha	2.257	352.509	4.905	2.574.281	770	1.260.016	1.828	23.715
Cataluña	4.029	570.935	2.243	599.730	4.288	6.564.718	2.691	43.033
C. Valenciana	484	52.554	999	303.254	618	1.003.618	1260	18.559
Extremadura	7.585	764.439	8.988	3.123.607	5.823	1.040.335	2.853	5.686
Galicia	31.617	954.185	10.947	167.438	14.756	1.104.469	31.321	23.164
Madrid	1.220	86.975	304	79.240	43	19.931	372	1.310
Murcia	244	57.152	1102	540.277	741	1.530.093	587	5.218
Navarra	1.441	112.721	1.736	564.065	589	692.389	828	4.216
País Vasco	4.917	130.403	4.563	245.044	496	18.688	5.931	1.614
La Rioja	273	39.103	243	117.130	71	109.497	153	3.494

FUENTE: Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas, 2016. INE

(1): incluye Ceuta y Melilla

(2) Aves en miles de cabezas

El mayor número de cabezas de ganado bovino se concentra en Castilla y León, con 1.340.710 cabezas, supone el 22,0% del total nacional. Le sigue Galicia con 15,7% y Extremadura con el 12,6%. La Rioja posee el 0,6% del total.

Respecto al ganado ovino, Castilla y León vuelve a ser la región con mayor número de cabezas, concretamente 3.363.144, que representa el 21,2% de la cabaña nacional ovina.

Le siguen en importancia Extremadura con el 19,7% y Castilla-La Mancha con el 16,2%. A La Rioja le corresponde el 0,7% del total.

Cataluña con 6.564.718 cabezas de ganado porcino acoge el 27,4% del porcino del conjunto de España. En segundo lugar se sitúa Aragón con el 22,8% de la cabaña porcina y Castilla y León con el 12,9%. La Rioja posee el 0,5% del porcino nacional.

En cuanto a la cabaña avícola, Cataluña vuelve a ser la región con mayor peso relativo, con un 21,2% del total de cabezas. Andalucía posee el 12,6% y Castilla-La Mancha el 11,7%. La Rioja tiene el 1,7% de las aves.

Logroño 15 de diciembre de 2017

Nota metodológica

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas se realiza en todos los países miembros de la Unión Europea de acuerdo al Reglamento (CE) N° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y a los Reglamentos N° 1200/2009, N° 715/2014 y N° 1242/2008 de la Comisión Europea.

Los datos de 2016 han sido obtenidos en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea /Instituto Vasco de Estadística en el ámbito territorial de su comunidad, de acuerdo al convenio firmado entre su Instituto de Estadística y el INE.

Los datos se refieren al año agrícola 2016, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2016.

Las unidades de investigación son las explotaciones agrícolas que cumplan algunas de estas condiciones: tener al menos 1 Ha. de Superficie Agrícola Utilizada (SAU); tener al menos 0,2 Ha. dedicadas a hortalizas y flores, cultivos en invernadero, frutales de regadío o viveros; tener al menos 0,1 Ha. dedicadas a hortalizas en invernadero o a flores y plantas ornamentales en invernadero; tener al menos 0,5 Ha. dedicadas a tabaco, lúpulo o algodón; si son ganaderas tener una cierta importancia económica. Para las encuestas de los años 2013 y 2016 se ha diseñado un panel con un diseño de la muestra monoetápico, con estratificación de las explotaciones según orientación técnicoeconómica y tamaño, investigándose aproximadamente 66.000 explotaciones.

Definiciones:

Explotación agrícola: Unidad técnico económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, edificios, abonos...

Superficie total: Está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies propiedad del titular cedidas a terceras personas.

La superficie total comprende: la superficie agrícola utilizada y las otras tierras que formando parte de la explotación son improductivas o no susceptibles de aprovechamiento vegetal como baldíos, eras, pedregales, caminos, aguas y superficie forestal.

Superficie agrícola utilizada: Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.